

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 14 de noviembre de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. INDH	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	21-2019	Veintiuno-dos mil diecinueve	Millalonco Ruiz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	55-2019	Cincuenta y cinco-dos mil diecinueve	Kuvacic Sotomayor	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	47-2019	Cuarenta y siete-dos mil diecinueve	Gómez Montenegro	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
5	27-2019	Veintisiete-dos mil diecinueve	Neira Pino	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	59-2019	Cincuenta y nueve-dos mil diecinueve	Vidal Ojeda	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

7	4-2011	Cuatro-dos mil once	Silvio Francisco Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain y otra. Partes: Programa continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
---	--------	---------------------	--	--------------------------------------	---------

Certifico que el presente Estado contiene 7 líneas escritas y la última que lleva el número 4-2011.

SECRETARIO(A)

